

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yauatepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 20 de junio del 2018, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en la calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de la invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-E8-2018 presencial, segunda vuelta, referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yauatepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 y 48 del Reglamento, así como a los numerales 6 y 20 de las bases invitación.

Este acto es presidido el Arq. José Luis Galindo Fernández, Subdirector de Verificación de Cotizaciones, quién por instrucciones del Lic. Ángel Alemán Alonso en su carácter de Director de Concursos y encargado de despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes del Área requirente, Área técnica y Dependencias invitadas, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

Los representantes de los licitantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, en este acto hacen entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases de invitación y al artículo 48 fracciones V y VI del Reglamento, por lo que en su momento oportuno y al licitante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, conforme a lo siguiente:

Por parte de los licitantes, y según su registro se encuentran en este acto el representante en el acto de UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V. presenta escrito de fecha 20 de junio de 2018, signado por la C. Beatriz Morales Zavala, apoderado legal de la misma.

Por lo que de conformidad a lo estipulado por el numeral III del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 del Reglamento párrafo segundo, que a la letra dice:

Artículo 43 fracción III de la Ley:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente.

En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que solo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yauatepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fundamento en lo anterior, el representante del área requirente en el acto, bajo su más estricta responsabilidad manifiesta que es su deseo se continúe con el procedimiento y así mismo no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

En consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostentan por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente invitación.

Una vez acreditada la personalidad, se nombraron en el orden de su registro, haciendo entrega de sus proposiciones técnicas y económicas por escrito, en un sobre o paquete cerrados por los siguientes licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.

Se procedió a la apertura de las propuestas recibidas en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXO	REFEREN CIA	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.	
				SI	NO
PROPUESTA TECNICA					
1	Acreditación de la Existencia y Personalidad jurídica del licitante	2	Punto 14.1.	X	
2	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A	Punto 16.2, inciso A)	X	
3	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en términos de lo previsto en el artículo 28 fracción I, el que suscribe manifiesta que es de Nacionalidad Mexicana y en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.	B	Punto 16.2, inciso B)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley	C	Punto 16.2, inciso C)	X	

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

5	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito	D	Punto 16.2, inciso D)	X	
6	Carta compromiso original en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de salir adjudicado, asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	E	Punto 16.2, inciso E)	X	
7	Carta compromiso original en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de salir adjudicado, entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la invitación.	F	Punto 16.2, inciso F)	X	
8	Carta compromiso original en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.3 y Anexo Técnico 1.	G	Punto 16.2, inciso G)	X	
9	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación.	H	Punto 16.2, inciso H)	X	
10	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 10 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.2 de la presente invitación	I	Punto 16.2, inciso I)	X	
11	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J	Punto 16.2, inciso J)	X	
12	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos	K	Punto 16.2, inciso K)	X	

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	<p>federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Deberá Adjuntar el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente. <u>Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</u></p>				
13	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	L	Punto 16.2, inciso L)	X	
14	<p>Carta original y en papel membretado del fabricante o carta original y en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Deberán cumplir con las normas: <u>Para la PARTIDA ÚNICA</u> Renglón 1. Botas. Cumplir de la NOM-113-STPS-2009.</p>	M	Punto 16.2, inciso M)	X	
15	<p>Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada</p>	N	Punto 16.2, inciso N)	X	

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yauatepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	en el punto 10.6 conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación. PARTIDA ÚNICA: 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.				
16	PARA LA PARTIDA ÚNICA: RENGLONES: 1, 2, 3 y 4: El licitante deberá presentar carta original por parte del fabricante de los bienes ofertados , en donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado , avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos. Dicho documento deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la publicación de la invitación correspondiente al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono. El no presentar dicha carta, será motivo de desechamiento de su propuesta.	O	Punto 16.2, inciso O)	X	
17	PARTIDA ÚNICA, RENGLÓN 1. BOTAS. El licitante deberá de presentar copia del certificado de cumplimiento de la NOM-113-STPS-2009 donde se mencione el modelo ofertado que acredite el cumplimiento por órgano certificador ante le EMA (CIATEC O ONYCE)	P	Punto 16.2, inciso P)	X	
18	PARTIDA ÚNICA, RENGLÓN 2. CAMISOLA. Certificados emitidos por un laboratorio con acreditación en territorio nacional, originales o copia notariada firmados y sellados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifica y menciona lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Empresa. • Modelo. • Color. • Marca. • Instrucciones de lavado. • Composición de fibra bajo el método AATCC 20-2013/AATCC 20A-2014. • Estabilidad dimensional al lavado bajo el método AATCC 150-2012 donde el cambio dimensional no deberá exceder el 1%. • Torque bajo el método AATCC 179 METODO 2 OPCION 3-2012, dónde el torque original no deberá exceder el 1.5%. • Apariencia visual después de 3 lavados, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4. • Peso de la tela bajo el método ASTM D3776/ASTM D3776M-09a. • Resistencia a la tracción bajo el método ASTM D5034-2009. • Resistencia al rasgado bajo el método ASTM D 1424-2009. • Resistencia a la formación de frisas bajo el método ASTM D3512/D3512M-16, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4. • Solidez de color al lavado después de 25 lavados bajo el método AATCC 61-2013, prueba no. 2A, en las 	Q	Punto 16.2, inciso Q)	X	

[Handwritten signature and stamp]
0100191

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	<p>composiciones textiles primarias de la prenda (algodón/ poliéster) el valor nominal no deberá ser inferior a 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solidez de color a la luz bajo el método AATCC 16 opción 3-2014, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4. 				
19	<p>PARTIDA ÚNICA, RENGLÓN 3. PANTALÓN. Debe contar con certificados emitidos por un laboratorio, originales o copia notariada firmados y sellados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa. Modelo. Color. Marca. Instrucciones de lavado. • • Composición de fibra bajo el método AATCC 20-2013/AATCC 20A-2014. • Estabilidad dimensional al lavado bajo el método AATCC 150-2012 donde el cambio dimensional no deberá exceder el 1%. • Torque bajo el método AATCC 179 METODO 2 OPCION 3-2012, donde el torque original no deberá exceder el 1.5%. • Apariencia visual después de 3 lavados, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4. • Peso de la tela bajo el método ASTM D3776/ASTM D3776M-09a. • Resistencia a la tracción bajo el método ASTM D5034-2009. • Resistencia al rasgado bajo el método ASTM D 1424-2009. • Resistencia a la formación de frisas bajo el método ASTM D3512/D3512M-16, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4. • Solidez de color al lavado después de 25 lavados bajo el método AATCC 61-2013, prueba no. 2A, en las composiciones textiles primarias de la prenda (algodón/ poliéster) el valor nominal no deberá ser inferior a 4. • Solidez de color a la luz bajo el método AATCC 16 opción 3-2014, donde el valor nominal no deberá ser inferior a 4. 	R	Punto 16.2, inciso R)	X	
20	<p>RELACION DE MUESTRAS PARTIDA DE LA PARTIDA ÚNICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- BOTAS 2.- CAMISOLA 3.- PANTALÓN 4.- GORRA TIPO BEISBOLERA 5.- FUNDA LATERAL 6.- CHAMARRA 7.- IMPERMEABLE 8.- GAS LACRIMÓGENO 9.- CANDADO DE MANO METÁLICO 	S	Punto 16.2, inciso S)	X	

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yauztepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

10.- CASCO MOTOCICLETA				
21	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	T	Punto 16.2, inciso T)	X
22	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia las bases de invitación.	U	Punto 16.2, inciso U)	X
PROPUESTA ECONÓMICA				
23	Propuesta Económica de los bienes y/o servicios que oferta.	V		X

El representante de la Secretaría de la Contraloría en el acto, manifiesta que en la evaluación cualitativa de la proposición se revise la originalidad del documento identificado con el inciso O) del numeral 16.2. de las bases, en virtud de que en las bases se solicita que el licitante deberá presentar carta original por parte del fabricante de los bienes ofertados, en donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado; a este respecto el representante del licitante UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V., manifiesta estar de acuerdo de entregar la carta original para su revisión detallada.

Así mismo se hace constar que se presentaron para su cotejo copias certificadas de los documentos solicitados en el numeral 16.2. incisos: Q) Certificados emitidos por un laboratorio con acreditación en territorio nacional, originales o copia notariada firmados y sellados en original por el fabricante de los bienes y R) Certificados emitidos por un laboratorio, originales o copia notariada firmados y sellados en original por el fabricante de los bienes, los cuales se presentan sin nombre de la persona que firma por parte de Provedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.

Acto seguido, y con fundamento en artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

[Handwritten signatures and marks]

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

OFERTAS ECONÓMICAS

UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.

Partida	Renglon	Descripción	Marca	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
PARTIDA ÚNICA	1	BOTAS (de acuerdo al anexo técnico)	COMANDO	PAR	5,102	\$ 1,034.48	\$ 5,277,931.03
	2	CAMISOLA (de acuerdo al anexo técnico)	TACTICO	PZ	6,210	\$ 1,034.48	\$ 6,424,137.93
	3	PANTALÓN. (de acuerdo al anexo técnico)	TACTICO	PZ	6,210	\$ 991.38	\$ 6,156,465.52
	4	GORRA TIPO BEISBOLERA (de acuerdo al anexo técnico)	TACTICO	PZ	5,102	\$ 215.52	\$ 1,099,568.97
	5	FUNDA LATERAL. (de acuerdo al anexo técnico)	GIRAMSA	PZ	300	\$ 600.00	\$ 180,000.00
	6	CHAMARRA (de acuerdo al anexo técnico)	GIRAMSA	PZ	605	\$ 1,491.68	\$ 902,467.03
	7	IMPERMEABLE. (de acuerdo al anexo técnico)	GIRAMSA	PZ	898	\$ 742.70	\$ 666,943.05
	8	GAS LACRIMÓGENO (de acuerdo al anexo técnico)	GIRAMSA	PZ	324	\$ 289.62	\$ 93,803.69
	9	CANDADO DE MANO METÁLICO (de acuerdo al anexo técnico)	GIRAMSA	PZ	324	\$ 85.34	\$ 27,651.72
	10	CASCO MOTOCICLETA (de acuerdo al anexo técnico)	GIRAMSA	PZ	19	\$ 3,723.28	\$ 70,742.24
SUBTOTAL PARTIDA 1							\$ 20,899,711.08
IVA							\$ 3,343,953.77
TOTAL PARTIDA 1							\$ 24,243,664.85

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas se rubricaron por los servidores públicos designados por la convocante y por los representantes de los licitantes presentes en este acto.

Se hace constar que en este mismo acto, se hizo la devolución de los documentos originales que presentó cada empresa.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley y 48 fracción III del Reglamento, las proposiciones se recibieron para su posterior evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente el cual será dado a conocer en junta pública el día **21 de junio de 2018 a las 15:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

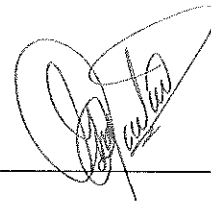
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Dirección General de Procesos, ubicado en la calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto siendo las 14:40 horas, del día 20 de junio del 2018.

Esta acta consta 10 fojas impresas por ambos lados, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES INVITADOS:

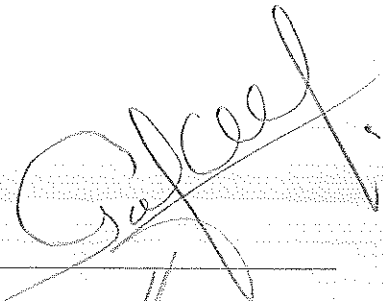
UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V
María Guadalupe Gaitán Ortega



POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Arq. José Luis Galindo Fernández
Subdirector de Verificación de Cotizaciones



Por la Secretaría de la Contraloría

Andrés Zagal Campuzano
Auditor





Secretaría
de Administración

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional,
Número IA-917015988-E8-2018 Presencial, Segunda Vuelta

Referente a la adquisición de equipamiento operativo para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec referente al recurso FORTASEG y FASP 2018 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por la Consejería Jurídica

José Juan Montelongo Gutiérrez
Auxiliar Técnico

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Lic. Martha Elvira Pérez Arenas
Subdirectora de Administración de Información

-----FIN DEL ACTA-----

806198